



PROCESO: RESTITUCIÓN DE MUEBLE ARRENDADO
RADICADO: 680014003015-2023-00014-00

Al Despacho del señor Juez las presentes diligencias a efectos de presentar la siguiente liquidación de costas.

LIQUIDACIÓN DE COSTAS A CARGO DE LA PARTE DEMANDADA Y A FAVOR DE LA DEMANDANTE

Agencias en derecho sentencia única instancia	Anexo 26 Exp. digital	\$1.160.000
Póliza judicial	Anexo 13 Exp. digital	\$ 188.615
Notificación	Anexo 15 Exp. digital	\$30.900
TOTAL		\$1.379.515

El valor de la anterior liquidación corresponde a la suma de **UN MILLÓN TRESCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS QUINCE PESOS M/CTE (\$1.160.000)**. Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023).

SANTIAGO HINESTROZA LAMUS
Secretario

JUZGADO QUINCE CIVIL MUNICIPAL

.....
Bucaramanga, veintidós (22) de septiembre de dos mil veintitrés (2023)

Por estar ajustada a los parámetros establecidos en el artículo 366 del Código General del Proceso, APRUÉBESE la liquidación de costas elaborada por la Secretaría del Despacho.

NOTIFÍQUESE,

GUSTAVO RAMIREZ NUÑEZ
Juez

El auto anterior se publica en anotación por estado electrónico, el día 25 de septiembre de 2023.